ACTA No. 05 DE LIQUIDACIÓN celebrada entre el Municipio de Florencia y:

CONTRATISTA:	INERCIA S.A.S
IDENTIFICACIÓN No.	901048151-1

Entre los suscritos:

Nombre:	**LUIS ANTONIO RUIZ CICERY**	Tipo y número de identificación:	C.C. 17.683.329 de Belén de los Andaquíes
En calidad de:	Alcalde	Dependencia:	Despacho Municipal
Acto Administrativo de nombramiento	Acta No. 18 de fecha 29 de Diciembre 2019.	Acto de delegación:	N/A

Actuando en nombre y representación del:

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE FLORENCIA
NIT.	800.095.728-2

Por una parte y por la otra:

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	DIANA MARCELA QUIROGA DIAZ
TIPO Y NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	CÉDULA DE CIUDADANÍA 26.427.423 de Neiva
EN REPRESENTACION LEGAL DE:	INERCIA S.A.S

Hemos convenido liquidar el siguiente:

TIPOLOGIA (CONTRATO/CONVENIO)	CONTRATO DE OBRA
No.	20220908
FECHA SUSCRIPCIÓN	28 NOVIEMBRE 2022
OBJETO:	MANTENIMIENTO DE VIAS EN ADOQUINES DE TRAFICO ALTO EN EL CENTRO URBANO DE LA CIUDAD DE FLORENCIA
PLAZO INICIAL	EL PLAZO ESTIMADO PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO ES DE QUINCE (15) DIAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO CONFORME SE CONFIGURE EN EL INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROCESO EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II QUE IMPARTIRÁ EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, PREVIO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL MISMO Y APROBACIÓN DE LOS DOCUMENTOS

	PREVISTOS EN LA INVITACIÓN. EL PLAZO PACTADO SERÁ CUMPLIDO CON SUJECIÓN A LO PREVISTO EN LA INVITACIÓN.
FECHA DE INICIO	06/12/2022
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	20 DICIEMBRE 2022

TIPO		**DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**		**COMPROMISO PRESUPUESTAL**		**VALOR COMPROMETIDO**
CDP	**VF**	**No. CERTIFICADO**	**VALOR INICIAL**	**No. REGISTRO PRESUPUESTAL**	**FECHA DE EXPEDICION**	
X		2022001727	$44.654.860	2022002390	28/11/2022	$41.783.727

FORMA DE PAGO	EL CONTRATO RESULTANTE DEL PROCESO DE SELECCIÓN SE CANCELARÁ, MEDIANTE ACTAS PARCIALES HASTA EL 90% Y EL 10% FINAL SE CANCELARÁ CON ACTA DE RECIBO FINAL Y ACTA DE LIQUIDACIÓN. LOS PAGOS SE REALIZARAN POR PARTE DE LA ENTIDAD, PREVIO CUMPLIMINETO DE LOS SIGUIENTES REQUISITOS: PRIMERA CUENTA: 1.HOJA DE RUTA, 2. FOTOCOPIA DE CONTRATO, RÚT, CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD, REGISTRO PRESUPUESTAL Y ACTA DE INICIO. 3. ACREDITACIÓN DEL PAGO DE IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES NECESARIAS PARA LA LEGALIZACIÓN. 4. INFORME DEL CONTRATISTA Y EVIDENCIAS DE ACUERDO A LA NATURALEZA DEL CONTRATO 5. LAS PERSONAS NATURALES PRESENTARAN PLANILA DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES DELPERIODO EJECUTADO. APLICA/NO APLICA 6. LAS PERSONAS JURIDICAS DEBERAN PRESENTAR CERTIFICACIÓN DE ENCONTRARSE AL DIA CON LOS APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL DEL REVISAR FISCAL (SI POR LEY ESTA OLIGDOS A TENER) O DEL REPRESENTANTE LEGAL DENTRO DE LOS ULTIMOS SEIS MESES Y LAS PLANILLAS DE PAGO DEL PERIODO CORRESPONDIENTE. 7. FORMATO DILIGENCIADO PARA LA APLICACIÓN DE RENTAS LABORALES. APLICA/NO APLICA 8. FACTURACIÓN O DOCUMENTO EQUIVALENTE YCERTIFICACIÓN BANCARIA. 9. ACTA SUPERVISIÓN

	10. ENTRADA ALMACEN. APLICA/NO APLICA 11. EXTRACTO DE PUBLICACIÓN EN EL SECOP DONDE SE EVIDENCIE LA PUBLICACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES EN LA SECCIÓN DE "PLAN PAGOS". PARA LAS CUENTAS DIFERENTES A LA PRIMERA SE REQUIERE: 1. HOJA DE RUTA 2. IINFORME DEL CNTRATISTA Y EVIDENCIAS DE ACUERDO A LA NATURALEZA DEL CONTRATO 3. LAS PERSONAS NATURALES PRESENTARAN PLANILLA DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES DEL REVISOR FISCAL (SI POR LEY ESTA OBLIGADOS A TENER) O DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LOS ULTIMOS SEIS MESES Y LAS PLANILLAS DEL PAGO CORRESPONDIENTE. 5. FORMATO DILIGENCIADO PARA LA APLICACIÓN DE RENTAS LABORALES APLICA/NO APLICA. 6. FACTURACIÓN O DOCUMENTO EQUIVALENTE Y CERTIFICACION BANCARIA 7. ACTA DE SUPERVISION 8. ENTRADA DE ALMACEN APLICA/NO APLICA 9. EXTRACTO DE PUBLICACIÓN EN EL SECOP DONDE SE EVIDENCIE LA PUBLICACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES EN LA SECCIÓN DE "PLAN DE PAGOS" PARA EL ULTIMO PAGO: ADEMAS DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS PARA LAS CUENTAS DIFERENTES A LA PRIMERA SE DEBERA ALLEGAR EL ACTA DE LIQUIDACIÓN SUSCRITA POR LAS PARTES, ACTA DE RECIBO FINAL Y ACREDITACION DE PAGO AL FONDO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN FIC. A PARTIR DE LA RADICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA, A CARGO DEL CONTRATISTA LA ENTIDAD HARA EL DESEMBOLSO DURANTE LOS 30 DIAS SIGUEINTES. EN CADA PAGO EL MUNICIPIO PROCEDERA A REALIZAR LOS DESCUENTOS QUE ESTABLECE LA LEY POR INPUESTOS TASAS Y CONTRIBUCIONES.

GARANTÍAS INICIALES					
FECHA DE APROBACIÓN			TIPO		
05/12/2022			CONTRATO DE SEGURO		
Garante	Amparo	Valor asegurado	Vigencia		No.
			Desde	Hasta	
	CUMPLIMIENTO	$4.178.372,70	28/11/2022	15/12/2022	

SEGUROS MUNDIAL	PRESTACIONES SOCIALES	$2.089.186,35	28/11/2022	15/12/2025	NV-100078597
	ESTABILIDAD DE LA OBRA	$2.089.186,35	15/12/2022	15/12/2027	
SEGUROS MUNDIAL	RESPONSABILIDAD CIVIL	$200.000.000	01/11/2022	16/11/2022	NV-100014750

NOMBRE E IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR:	LUIS CARLOS TARAZONA ACUÑA CÉDULA CIUDADANÍA No. 79.590.515 de Bogotá D.C.
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

REGIMEN DE CONTRATACIÓN (marcar con una x)	
ESTATUTO GENERAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA	X
REGIMEN ESPECIAL	

Previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que el contrato identificado anteriormente fue celebrado por las partes y en las condiciones previamente señaladas.

2. Que el plazo del contrato fue objeto de las siguientes:

A. Prorrogas

PRORROGA No.	FECHA DE CELEBRACION	TIEMPO ADICIONAL	NUEVO PLAZO DEL CONTRATO	NUEVA FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

B. Suspensiones

SUSPENSIONES			REINICIO	No. DIAS SUSPENDIDOS	PLAZO POR EJECUTAR	NUEVA FECHA DE TERMINACION
FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSION		FECHA			
	DESDE	HASTA				
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

3. Que el valor del contrato fue objeto de las siguientes modificaciones:

CONCEPTO	VALOR	No. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No. REGISTRO PRESUPUESTAL
VALOR INICIAL:	N/A	N/A	N/A
VALOR ADICIONADO:	N/A	N/A	N/A
VALOR TOTAL:	N/A	N/A	N/A

4. Que el contrato fue objeto de las siguientes modificaciones: El contrato de obra de referencia no tuvo ninguna modificación.

5. Que el contrato se encuentra amparado por las siguientes garantías:

ESTADO GARANTÍAS					
FECHA DE APROBACIÓN			TIPO		
16/03/2023			CONTRATO DE SEGURO		
06/12/2022			CONTRATO DE SEGURO		
Garante	Amparo	Valor asegurado	Vigencia		No. Garantía y anexo.
			Desde	Hasta	
SEGUROS MUNDIAL	CUMPLIMIENTO	$4.178.372,70	20/12/2022	23/12/2022	NV-100078597 ANEXO 3
	PRESTACIONES SOCIALES	$2.089.186,35	20/12/2022	23/12/2025	
	ESTABILIDAD DE LA OBRA	$2.089.186,35	20/12/2022	20/12/2027	
SEGUROS MUNDIAL	RESPONSABILIDAD CIVIL	$200.000.000	01/11/2022	16/12/2022	NV-100014750 ANEXO 1

6. Que el supervisor mediante certificado re recibo a satisfacción de bienes y servicios, certificó el recibo a satisfacción de los servicios prestados dentro del contrato de la referencia.

7. Que el 20 de diciembre de 2022, el contratista entrega informe final de obras del contrato en referencia.

8. Que el contratista mediante recibo de pago ordinario FIC con referencia No. 84191613 del 02/02/2023, certifica el pago al SENA por un valor de $104.500.

9. Que mediante factura electrónica de venta No. FEVI 20 del 01/02/2023, el contratista solicita el pago de los servicios prestados por un valor de $4.436.840.

10. Que mediante oficio de verificación del equipo de trabajo, el supervisor certificó la presencia del director de obra: ingeniero civil con posgrados en estructura y en supervisión de la construcción; además del residente de obra: ingeniero civil.

11. Que mediante oficio del 26 de diciembre de 2023, el supervisor del contrato solicita a la ingeniera DIANA MARCELA QUIROGA DIAZ, revisión de algunas zonas de adoquines ya que presentan hundimientos, y solicita realizar correctamente el confinamiento de los adoquines.

12. Que mediante oficio del 28 de diciembre de 2022, la señora DIANA MARCELA QUIROGA DIAZ, representante legal de INERCIA S.A.S, informó de los cambios realizados sobre el adoquinado instalado.

13. Que mediante Acta No. 04 de supervisión de recibo final del 28 de diciembre de 2022, el supervisor del contrato dio aval de cumplimiento de las actividades desarrolladas a satisfacción del Municipio de Florencia, y se autorizó el pago por un valor de $4.436.840.

14. Que mediante resolución No. 007 del 01/03/2023, la Personera Municipal de Florencia Caquetá, avaló, inscribió y legalizó la veeduría para ejercer control y vigilancia al contrato 20220908 del 28/11/2022

15. Que es menester liquidar definitivamente el contrato referido, en aras de atender lo previsto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y ordenar el pago de saldos a favor de las partes.

16. Que el contratista con ocasión a la ejecución del contrato ha recibido los siguientes pagos:

ANTICIPO	% SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO	FECHA DESEMBOLSO	VALOR ANTICIPO
N/A	N/A	N/A	N/A

RESUMEN DE PAGOS								
No. PAGO	FECHA DEL ACTA DE SUPERVISION	No. ACTA DE SUPERVISION	VALOR EJECUTADO	PERIODO DE EJECUCION		VALOR PAGADO	% DE AMORTIZACION ANTICIPO	VALOR AMORTIZADO ANTICIPO
				DESDE	HASTA			
1	20/12/2022	03	$37.346.887	06/12/2022	17/12/2022	$37.346.887	N/A	N/A
2	28/12/2022	04	$4.436.840	18/12/2022	20/12/2022	$0	N/A	N/A
SUMAS			$41.783.727					

Valor pendiente de pago: CUATRO MILLONES CIENTO TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS ($4.136.840) M/CTE.

Valor pendiente por amortizar: $0

17. Que de acuerdo con los numerales que anteceden la presenta acta, se procede a liquidar conforme al siguiente detalle:

ESTADO FINANCIERO

DETALLE	DEBITOS	CREDITOS
Valor inicial		$41.783.727
Valor adicional		$0
Valor ejecutado	$41.783.727	
Saldo a favor del municipio	$0	
Sumas Iguales	**$41.783.727**	**$41.783.727**

18. Que se verificó por la supervisión el pago de los aportes a seguridad social y parafiscales durante la ejecución del contrato en cada uno de los pagos aprobados.

19. En cuanto a la posibilidad de dejar salvedades el contratista manifiesta:

SALVEDADES DEL CONTRATISTA:

El contratista INERCIA S.A.S no manifiesta ninguna Salvedad.

20. Que, en mérito de lo anteriormente expuesto, las partes,

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar por mutuo acuerdo el CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 20220908 DEL 28 NOVIEMBRE DE 2022, suscrito entre el Municipio de Florencia y INERCIA S.A.S.

SEGUNDO: Ordenar el pago de Ordenar el pago de cuatro millones cuatrocientos treinta y seis mil ochocientos cuarenta pesos ($4.436.840) M/CTE, a favor de INERCIA S.A.S. identificado con el NIT. 901048151-1, representada legalmente por la señora DIANA MARCELA QUIROGA DIAZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 26.427.423 de Neiva, según lo establecido en el acta No. 04 de Supervisión del 28 de diciembre de 2022.

TERCERO: Ordenar a la Oficina Asesora Jurídica realizar la publicación de la misma en el SECOP.

CUARTO: Declararse a PAZ Y SALVO por todo concepto en el cumplimiento de las obligaciones surgidas y, en consecuencia, las partes renuncian expresamente a hacer posteriores reclamaciones o adelantar acciones de tipo legal derivadas del mismo.

Para constancia de lo anterior, firman por quién en ella intervienen.

Dada en la ciudad de Florencia, Departamento del Caquetá, a los 21 MAR 2023

Supervisor	Contratista	Municipio
NOMBRE **LUIS CARLOS TARAZONA ACUÑA**	NOMBRE REP LEGAL **DIANA MARCELA QUIROGA DÍAZ**	NOMBRE **LUIS ANTONIO RUIZ CICERY**
Cargo SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS	Nombre del contratista INERCIA SAS	Cargo Alcalde

Elaboró	Brandon Bravo Serna	cargo	Asesor de Infraestrutura.	Firma	
Proyectó PJ	Víctor Raúl Tovar Méndez	cargo	Contratista	Firma	
Revisó PJ	Alex Fernando Osorio Muñoz	cargo	Asesor GIT Contratación	Firma	
Aprobó PJ	Danny Fabián Borray Santofimio	cargo	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Firma	